

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"PROTECCION Y CUIDADO PARA MASCOTAS PROMASCOTA S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 11 días del mes de marzo de 2019, a las 11:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en las calles AV BRASIL Numero: OE3-135 Intersección: ELIA LIUT Edificio: ARTEMISA Piso: 4 de la ciudad de Quito D.M., se reúnen los ACCIONISTAS de "PROTECCION Y CUIDADO PARA MASCOTAS PROMASCOTA S.A.", bajo la siguiente distribución de su capital social.

NOMBRES	REPRESENTACION	PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO US\$	PORCENTAJE %
CORDERO CASTILLO JUAN JOSE	PERSONAL	200	200.00	25%
NARVAEZ CORDERO RUBEN DARIO	PERSONAL	150	150.00	18.75%
RAMIREZ MOLINA MONICA LUCIA	PERSONAL	150	150.00	18.75%
REPETTO DOBRONSKI JOSE FERNANDO	PERSONAL	150	150.00	18.75%
VELA MALO ESTEBAN RAMIRO	PERSONAL	150	150.00	18.75%
TOTALES		800	800.00	100%

Actúa como Presidente de la Junta el señor Esteban Ramiro Vela Malo, y como Secretario AD-HOC el señor Jorge Javier Soria Andrade, de conformidad con el artículo décimo noveno del estatuto social. El Presidente de la Junta dispone que se proceda por Secretaría a verificar el quórum existente, constatándose la presencia de los accionistas cuyas identidades y acciones representativas del capital social de la misma.

Luego de verificar la presencia del cien por ciento del capital social pagado, se declara a esta junta general UNIVERSAL de acuerdo con lo estipulado en el artículo Séptimo de la compañía y artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de ACCIONISTAS, el Presidente da lectura al orden del día:

- **Punto Uno: Conocer y Aprobar sobre el informe de Gerente al 31 de diciembre del 2018**
- **Punto Dos: Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario del año 2018**

- **Punto Tres: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018**
- **Punto Cuatro: Conocer y resolver sobre la utilidad/perdida del año 2018**
- **Punto Cinco: Designación de Comisario para el año 2019.**

Punto Uno: CONOCIMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2018.

El presidente da lectura al informe presentado por el gerente de la compañía, respecto a los ejercicios económicos de los años 2018.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico anterior.

La junta general resuelve aprobar el informe presentado por el gerente respecto al ejercicio económico del año 2018, sin objeción alguna.

Punto Dos: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2018 Y EL NOMBRAMIENTO PARA EL AÑO 2019.

El Presidente solicita que la señora comisaria Ing. Gabriela Solorzano Gaibor de lectura a su informe sobre los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre 2018.

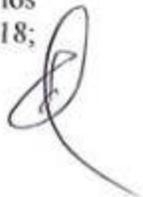
Posterior a la lectura del informe, la Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza el informe de Comisario de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018.

Punto Tres: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

El Presidente solicita que secretaria de lectura a los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre 2018.

Luego de esto, hace uso la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos.

Siendo así, la Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018; y la propuesta efectuada por el Gerente.



Punto Cuatro: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA UTILIDAD/PERDIDA DEL AÑO 2018

En cuanto al cuarto punto del orden del día, de acuerdo con lo que se desprende de los estados financieros, al no haberse generado utilidades en el año 2018, la Junta General de Accionistas no resuelve nada respecto de este punto.

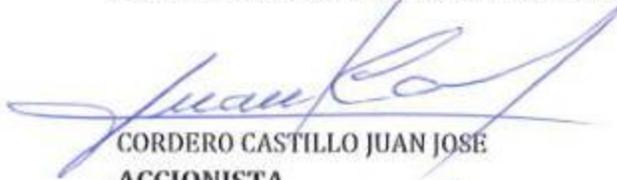
Punto Cinco: DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL AÑO 2019.

Finalmente, en el quinto y último punto del orden del día, los accionistas deciden por unanimidad designar a la señora Gabriela Alexandra Solórzano Gaibor como Comisaria de la compañía para el año 2019.

Sin tener más asuntos que tratar, el Secretario concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de ello, se reinstala nuevamente la junta general y se da lectura el acta respectiva, la misma que es aprobada sin modificación alguna.

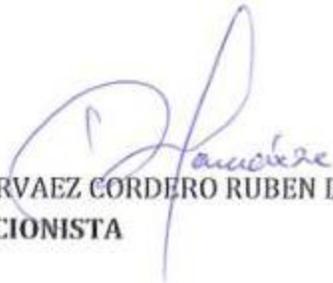
Una vez reinstalada la Junta y verificando por Secretaría que se encuentra presente el mismo capital social pagado, se procede a dar lectura de esta, la que es aprobada por unanimidad. Al efecto se da por terminada la presente Junta General Universal de ACCIONISTAS, siendo las 12H00 se levanta la sesión.



CORDERO CASTILLO JUAN JOSÉ
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL



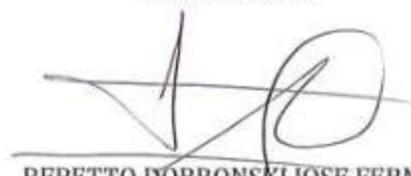
RAMIREZ MOLINA MONICA LUCIA
ACCIONISTA



NARVAEZ CORDERO RUBEN DARIO
ACCIONISTA



VELA MALO ESTEBAN RAMIRO
PRESIDENTE
ACCIONISTA



REPETTO DOBRONSKI JOSE FERNANDO
ACCIONISTA



SORIA ANDRADE JORGE JAVIER
SECRETARIO AD-HOC